



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00033814- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. KALPOKAS, DANIEL ENRIQUE en la que eleva su renuncia al cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, de la cátedra "Teoría del conocimiento I", que desempeña en la Escuela de Filosofía de esta Facultad, a partir del 25 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. KALPOKAS, al momento de su renuncia, se desempeñaba en la Escuela de Filosofía de esta Facultad, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra "Teoría del conocimiento II", con vencimiento de su designación el 01-05-2026 y en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, en la cátedra "Teoría del conocimiento I", con vencimiento el 01-10-2028.

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en sesión de fecha 31 de Marzo de 2025 del Honorable Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Profesor KALPOKAS, DANIEL ENRIQUE, Legajo N° 43988, al cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino de la cátedra "Teoría del conocimiento I" de la Escuela de Filosofía, a partir del 25 de Febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

i.m